



Secretaría de Educación y Cultura
Unidad de Desarrollo Educativo y de Inspección y Vigilancia



C I R C U L A R No. **#00012**

PARA : ALCALDES, SECRETARIOS DE EDUCACION MUNICIPALES, SUPERVISORES, DIRECTORES DE CALSES, RECTORES, DOCENTES, ACADÉMICOS, RELIGIOSOS, PROFESIONALES, PADRES DE FAMILIA, ALUMNOS Y COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOLÍVAR.

DE : VILMA VERGARA MARTELO
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

ASUNTO : CONVOCATORIA AL XII FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL 2008 EN "EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES"

FECHA :

1. **Convocatoria:** El gobierno departamental por intermedio de la Secretaría de Educación en cumplimiento de lo establecido en el artículo 164 de la Ley General de Educación y su Decreto Reglamentario 1581 de 1994; el Plan Decenal 2006-2015; el Programa de la Calidad de la Educación del Ministerio y el Plan de Desarrollo Departamental por una parte; consciente además de la importancia de los Foros Educativos como espacios de reflexión del estado de la educación, por la otra:

Convoca en el 2008 al XII FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL "EN EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES".

2. **Ámbito:** El Foro Educativo Departamental 2008 "Evaluación de los Aprendizajes" estará en armonía con el VI Foro Educativo Nacional y su ámbito de acción será en Educación Preescolar, Básica y Media.

3. **Antecedentes:** Tiene como pilares:

3.1 Foro Educativo Nacional 2008 "Evaluación de los Aprendizajes" (MEN).

3.2 Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2015:

Evaluación como elemento fundamental para el mejoramiento de la educación:

- Aprendizajes de los alumnos.
- Desempeño laboral de docentes y directivos docentes.
- Decreto 0230 de 2002.
- Impactos de políticas, programas y acciones locales, regionales y nacionales.

P.V.M.



Secretaría de Educación y Cultura
Unidad de Desarrollo Educativo y de Inspección y Vigilancia



#00012

3.3 Resultados de Colombia en evaluaciones internacionales – 2006:

PISA
TIMSS

SERCE, los resultados de las Pruebas Nacionales SABER y ICFES.

3.4 El compromiso del Ministerio de Educación Nacional con la calidad de la educación y la continuidad a los proyectos que fortalecen esta línea de trabajo.

3.5 La observancia del Gobierno Departamental de Bolívar en el Sector Educativo contemplada en su Plan de Desarrollo 2008-2011 “Salvemos todos a Bolívar”

4. **Propósito:** El Foro Educativo Departamental 2008 en “Evaluación de los Aprendizajes” en razón de los antecedentes arriba expuestos tendrá como propósito promover una amplia reflexión sobre el sentido de la evaluación y sus referentes a partir de los cuales se formulan políticas, planes y programas creándose una especie de cultura a favor de la calidad de la educación.

5. **Objetivos:**

- 5.1 Analizar con la participación de profesionales expertos los diferentes tipos de la evaluación de los aprendizajes para identificar la de mayor impacto en el mejoramiento de la educación.
- 5.2 Intercambiar experiencias significativas de evaluación de los aprendizajes para el mejoramiento de la educación.
- 5.3 Seleccionar dos (2) experiencias significativas en evaluaciones de los aprendizajes entre las presentadas en el Foro Departamental por los establecimientos educativos oficiales que representarían al departamento de Bolívar en el Foro Educativo Nacional.

6. **Fechas de realización de los Foros 2008 Evaluación de los Aprendizajes.**

Los foros y las actividades previas y complementarias se realizarán en las siguientes fechas:

- 6.1 Foros institucionales (selección de la experiencia) un (1) día dentro de la tercera (3ª) semana del mes de marzo.
- 6.2 Foros Educativos Municipales: Se realizarán hasta el día 25 de abril.

Los Alcaldes Municipales deben convocar y presidir estos foros. Es un deber que les asigna el artículo 165 de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Además los Alcaldes tienen la oportunidad directa de conocer el estado de la educación de sus municipios.

el
P.U.M.
=

M/



Secretaría de Educación y Cultura
Unidad de Desarrollo Educativo y de Inspección y Vigilancia



00012

- 6.3 Foro Educativo Departamental: En Cartagena los días 17 y 18 de junio.
La fecha límite para inscribir las dos experiencias seleccionadas ante la Coordinación del Foro Nacional es hasta el 30 de julio.
- 6.4 Plenarias (talleres), previo a la realización de los Foros Municipales y al Foro Departamental se realizarán talleres en donde se presentarán las experiencias y si es el caso se recomendarán acciones enriquecedoras. La programación de estos talleres se comunicarán oportunamente.
- 6.5 Foro Nacional: del 20 al 24 de octubre
- 6.6 Talleres: del 24 al 25 de octubre

7. Inscripciones y Asistencia al Foro Departamental.

Dado que los Foros Institucionales, Municipales y Departamental deben estar en armonía con el Foro Educativo Nacional para la inscripción y asistencia al departamental debe esperarse nuevas pautas orientadoras de la Coordinación Nacional.

El despacho a mi cargo y la Unidad de Desarrollo Educativo y de Inspección y Vigilancia - Equipo Departamental del Foro Coordinado por el Centro de Investigaciones Pedagógicas y Educativas Bolívar -CIPEB, permanentemente les estaremos comunicándoles las novedades enriquecedoras del **Foro Educativo 2008 en Evaluación de los Aprendizajes** a medida que se vayan produciendo. Todos debemos trazarnos como propósito: **desempeñar un buen papel en cada uno de estos foros.**

Cordialmente,


VILMA VERGARA MARTELO

Control y Legalidad:  Olimpia Buelvas Amaya / Pedro Verbel Madrid
Elaboró: Gloria Peralta Pérez